

**SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SUJETO OBLIGADO: TEOPANTLÁN PUEBLA**

En el municipio de Teopantlán Puebla, siendo las nueve horas del día 15 de septiembre de 2020, se encuentran reunidos en las instalaciones temporales del H. Ayuntamiento de Teopantlán, Puebla, ubicado en Privada el Calvario número 2, Barrio San Sebastián, Teopantlán, Puebla, C.P. 74600, con el propósito de llevar a cabo sesión ordinaria del Comité de Transparencia de este Sujeto Obligado, con fundamento en lo establecido en los Artículos 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y demás relativos a las Leyes aplicables a la materia, sometiéndose a consideración de los presentes, el siguiente.-----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Declaración de Quórum Legal.-----
3. Asuntos Generales.-----
4. Cierre de sesión.-----

RESOLUTIVOS

PUNTO 1. Desahogo del Primer Punto de la Orden del Día el C. Presidente del Comité de Transparencia **Pascual De Los Santos Bravo**, instruye al Secretario del Comité al pase de lista.-----

--- **Pascual De Los Santos Bravo.** Presente.-----

--- **Guadalupe Palapa Delgado.** Presente.-----

- - - **Fernando Miranda Pérez.** Presente. -----

PUNTO 2. En relación al segundo punto del Orden del Día, el Secretario del Comité de Transparencia, señala que toda vez que se encuentran presente todos los integrantes del Comité de Transparencia se declara la existencia del Quorum Legal.

PUNTO 3. Con respecto al tercer punto del orden del día se somete a Aprobación y Discusión de asuntos generales de este comité lo siguiente: -----

- - - -La Unidad de Transparencia turno las diferentes solicitudes recibidas en el periodo que corresponde, para ver aquellas donde este comité tendría que determinar situaciones que comprometan datos personales o inexistencia de la información, y en este caso la secretaria general de este Sujeto Obligado solicitó a este comité el análisis, discusión, aprobación y en su caso la declaración de inexistencia de información, relativo a la solicitud de información número 00816820 donde este comité acuerda solicitar ampliación de plazo hasta por diez días, toda vez que con motivo de la contingencia sanitaria de la COVID-19 y con base al acuerdo del ITAIPUE de suspensión de términos. Por lo que este comité acuerda solicitar prórroga hasta por diez días más en tanto se reactiven de manera habitual las actividades y se pueda realizar la búsqueda de información para atender la solicitud de información mencionada en líneas anteriores y se instruye a la Unidad de Transparencia a justificarlo en el formato conforme a los lineamientos y así lo informe al solicitante. -----

PUNTO 4. Cierre de sesión, no habiendo otro punto que tratar se da por terminada la sesión a las once horas del día de su inicio, con los resolutivos que de esta se desprenden, firmando en ella los que intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya a lugar. Doy fe Secretario del Comité de Transparencia.

Pascual De Los Santos Bravo. Presidente. -----

Guadalupe Palapa Delgado. Secretario. -----

Fernando Miranda Pérez. Vocal. -----